

Martes, 22 de Noviembre de 2016

Sección I – ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GUIJO DE SANTA BÁRBARA

BOP-2016-4738 ACUERDO aprobación definitiva del presupuesto general para 2016 y plantilla de personal.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 169.3 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se comunica que el Presupuesto General de la Entidad para 2016, así como su plantilla de personal, aprobados inicialmente en sesión de Pleno ordinario de fecha de 6 de septiembre de 2016, y publicados en el B.O.P. de Cáceres n.º 180, de 19 de septiembre, han quedado definitivamente aprobados.

El resumen por capítulos del Presupuesto General de Guijo de Santa Bárbara para el ejercicio 2016 queda, pues, como sigue:

ESTADO DE INGRESOS

ESTADO DE GASTOS

I	Impuestos directos	119.615,00 €	I	Gastos de personal	172.401,00 €
II	Impuestos indirectos	5.001,00 €	II	Gastos corrientes de bienes y servicios	157.268,63 €
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	85.508,53 €	III	Gastos financieros	7.096,77 €
IV	Transferencias corrientes	232.038,86 €	IV	Transferencias corrientes	18.835,25 €
V	Ingresos patrimoniales	15.951,00 €	V	-	0,00 €
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00 €	VI	Inversiones reales	94.857,27 €
VII	Transferencias de capital	2.001,00 €	VII	Transferencias de capital	0,00 €
VIII	Activos financieros	0,00 €	VIII	Activos financieros	0,00 €



Martes, 22 de Noviembre de 2016

IX	Pasivos financieros	0,00 €	IX	Pasivos financieros	9.656,47 €
----	---------------------	--------	----	---------------------	------------

460.115,39

460.115,39

Asimismo, la plantilla del personal queda como sigue;

Personal Funcionario

Nº Plazas	PUESTO	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
1	Secretaría-Intervención	A1	26	Interino
1	Administrativo	C1	15	Propiedad
1	Auxiliar Administrativo	C2	14	Propiedad
1	Operario Servicios Varios	E	11	Propiedad

Personal Laboral

Nº Plazas	PUESTO
1	Animador Socio-Cultural
2	Peones
1	Pinche de Cocina

En Guijo de Santa Bárbara a 15 de noviembre de 2016.

ALCADESA-PRESIDENTE,
Ángela Jiménez Castañares.

